



266050

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INTRODUCCION

formulada el 25 de Marzo de 1961, con el nº 266.050

en

ESPAÑA

por DIEZ años

a nombre de "SÜDDEUTSCHE BAUMWOLLE INDUSTRIE A.G.", entidad alemana, establecida en Kuchen (Württemberg), República Federal alemana, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE TEJIDOS DE ALGODON O FIBRAS ARTIFICIALES"

El invento se refiere a tejidos similares a la seda cruda, hechos de algodón o fibras sintéticas, por ejemplo de viscosilla o de las fibras conocidas bajo las marcas registradas Perlon, Nylon u Orlon. En los tejidos de este tipo hasta ahora conocidos, que tienen un caracter más o menos bueno de seda cruda, se ha conseguido la estructura especial precisa, por el hecho de que la trama contiene hilos de fantasía o hilos de nudos.

El objeto del invento, es proporcionar un tejido, que en su constitución y su aspecto, sea casi completamente

266050



5 semejante a la seda cruda. De acuerdo con el invento, el tejido está constituido a este fin por hilos hilados a máquina en los que el título de hilo y la torsión del mismo, varien continuamente en repeticiones considerables. Preferiblemente están estos hilos contenidos tan solo en la trama. Ahora bien, se pueden entretejer también adicionalmente en el tejido estructuras de lizos o estructuras Jacquard. Según ha demostrado la práctica, poseen los tejidos de este tipo un carácter excelente de seda cruda. Se mejora éste todavía más, si los hilos de urdimbre y de trama tienen tales diferencias de color, que se produzca un efecto cambiante o de matizado.

N O T A

15 Los puntos de invención propia, no nueva pero no establecida, practicada ni divulgada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

20 1ª.- Mejoras introducidas en la fabricación de tejidos similares a la seda cruda, hechos de algodón o fibras sintéticas, tales como por ejemplo viscosilla o las fibras de superpoliamidas, poliésteres y similares, caracterizadas por que el tejido se compone de hilos hilados a máquina, en los que el título y la torsión del hilo varía continuamente en repeticiones considerables.

25 2ª.- Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas por que los hilos, en los que el título y la

266050



torsión varían en repeticiones considerables, únicamente están contenidos en la trama.

3^o.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizadas por que los hilos de urdimbre y de trama tienen tales diferencias de color, que se produce un efecto cambiante o de matizado.

4^o.- Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1, 2 ó 3, caracterizadas por emplearse adicionalmente para el realce de la estructura, efectos de lizo o Jacquard.

5^o.- Mejoras introducidas en la fabricación de tejidos de algodón o fibras artificiales.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 ABR 1937

P. A.

Alcaldía de Madrid